

COMPAÑÍA TURÍSTICA DE TRANSPORTE TERRESTRE

"DICONOYMAR S.A "

ESMERALDAS- ECUADOR

ESMERALDAS, 9 de septiembre del 2013

**CENTRO DE ATENCION AL USUARIO – VENTANILLA DE LA SUPERINTENDENCIA COMPAÑÍA
ESMERALDAS.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la ley de compañías, comunico a usted, para los fines legales consiguientes, se procedió a inscribir en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía "DICONOYMAR S.A" Las siguientes transferencias de acciones, esta transferencia se celebro el 9 de septiembre del 2013

CEDENTE

Ramón Góngora Chila

C.c. # 080101734-4

Estado Civil: soltero

Nacionalidad: ecuatoriano

N° de Acciones que cede: 6

Valor de las Acciones: \$ 1.00

Valor total: \$ 6

CESIONARIO

Alcivar Benavides Ximena Mabel

C.c. # 080158513-4

Estado Civil: casada

Nacionalidad: ecuatoriano

N° de Acciones que recibe: 6

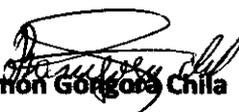
Valor de las Acciones: \$ 1.00

Valor total: \$ 6

Solicito a la Superintendencia de Compañías de Quito, se me tome en cuenta esta transferencia de acciones, puesto que las necesitamos para trámites posteriores, debo indicar que todo se ha realizado conforme a lo dispuesto en la ley que nos rige.

Tanto cedente como cesionarios de nacionalidad ecuatoriano.

Atentamente,


Ramón Góngora Chila

Gerente General De

DICONOYMAR S.A

C.c. #080101734-4

COMPAÑÍA TURÍSTICA DE TRANSPORTE TERRESTRE
OPERANDO EN LA MODALIDAD P
TURISMO A NIVEL NACIONAL
DICONOYMAR S.A
EUC-080101734-4

ESMERALDAS, 9 de septiembre del 2013

Señor

Gerente General de la Compañía

DICONOYMAR S .A

Presente.-

Estimado Señor:

De conformidad a lo dispuesto en la ley de compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 9 de septiembre del 2013, yo **Ramón Góngora Chila** de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil **soltero**, poseedor de la cedula de ciudadanía **N°080101734-4** he transferido 6 acciones en total, de la que poseo en la Compañía **DICONOYMAR S .A.** de un valor \$ 1.00 c/u dólares cada una, a favor del señora **Alcivar Benavides Ximena Mabel** de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil **casada**, poseedor de la cedula de ciudadanía **N°080158513-4** Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo, siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio. En consecuencias sírvase inscribir la transferencia en el libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente,

CEDENTE


Ramón Góngora Chila

CESIONARIA


Alcivar Benavides Ximena Mabel

C.I. 080101734-4

c.i. 080158513-4

COMPañIA TURISTICA DE TRANSPORTE TERRESTRE

"DICONOYMAR S.A "

ESMERALDAS- ECUADOR

ESMERALDAS,30 de agosto del 2013

**CENTRO DE ATENCION AL USUARIO – VENTANILLA DE LA SUPERINTENDENCIA COMPañIA
ESMERALDAS.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la ley de compañías, comunico a usted, para los fines legales consiguientes, se procedió a inscribir en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía "DICONOYMAR S .A" Las siguientes transferencias de acciones, esta transferencia se celebró el 30 de agosto del 2013

CEDENTE

Mayo Antonio Cortez castillo

C.c. 080124738-8

Estado Civil: soltero

Nacionalidad: ecuatoriano

N° de Acciones que cede: 5

Valor de las Acciones: \$ 1.00

Valor total: \$ 5

CESIONARIO

Elvis Quimena Saavedra romero

C.c. 080155718-2

Estado Civil: divorciada

Nacionalidad: ecuatoriano

N° de Acciones que recibe: 5

Valor de las Acciones: \$ 1.00

Valor total: \$ 5

Solicito a la Superintendencia de Compañías de Quito, se me tome en cuenta estas transferencias de acciones, puesto que las necesitamos para tramites posteriores, debo indicar que todo se ha realizado conforme a lo dispuesto en la ley que nos rige.

Tanto cedente como cesionarios de nacionalidad ecuatoriano.

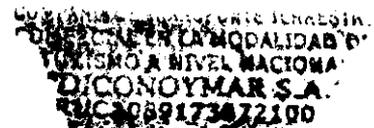
Atentamente,


Ramon Gongora Chila

Gerente General De

DICONOYMAR S.A

C.c. #080101734-4



ESMERALDAS, 30 de agosto del 2013

Señor

Gerente General de la Compañía

DICONOYMAR S.A

Presente.-

Estimado Señor:

De conformidad a lo dispuesto en la ley de compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 30 de agosto del 2013, yo **Mayo Antonio Cortez castillo** de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil **soltero**, poseedor de la cedula de ciudadanía **N°080124738-8** he transferido 5 acciones en total, de las que poseo en la Compañía **DICONOYMAR S.A.** de un valor \$ 1.00 c/u dólares cada una, a favor de la señora **Elvis Quimenia Saavedra Romero** de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil **divorciada**, poseedor de la cedula de ciudadanía **N°080155718-2** Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo, siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio. En consecuencias sírvase inscribir la transferencia en el libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente,

CEDENTE



MAYO ANTONIO CORTEZ CASTILLO

CESSIONARIA



ELVIS QUIMENIA SAAVEDRA ROMERO

C.I.080124738-8



C.I. 080155718-2

COMPAÑÍA TURÍSTICA DE TRANSPORTE TERRESTRE

"DICONOYMAR S.A "

ESMERALDAS- ECUADOR

ESMERALDAS, 9 de septiembre del 2013

**CENTRO DE ATENCION AL USUARIO – VENTANILLA DE LA SUPERINTENDENCIA COMPAÑÍA
ESMERALDAS.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la ley de compañías, comunico a usted, para los fines legales consiguientes, se procedió a inscribir en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía "DICONOYMAR S.A" Las siguientes transferencias de acciones, esta transferencia se celebró el 9 de septiembre del 2013

CEDENTE

Ramón Góngora Chila

C.c. 080101734-4

Estado Civil: soltero

Nacionalidad: ecuatoriano

N° de Acciones que cede: 6

Valor de las Acciones: \$ 1.00

Valor total: \$ 6

CESIONARIO

Benavides Moreno Ximena Narcisa

C.c. 080050663-6

Estado Civil: casada

Nacionalidad: ecuatoriano

N° de Acciones que recibe: 6

Valor de las Acciones: \$ 1.00

Valor total: \$ 6

Solicito a la Superintendencia de Compañías de Quito, se me tome en cuenta estas transferencias de acciones, puesto que las necesitamos para tramites posteriores, debo indicar que todo se ha realizado conforme a lo dispuesto en la ley que nos rige.

Tanto cedente como cesionarios de nacionalidad ecuatoriano.

Atentamente,


Ramón Góngora Chila

Gerente General De

DICONOYMAR S.A

C.c. #080101734-4

COMPAÑÍA TURÍSTICA DE TRANSPORTE TERRESTRE EN LA MODALIDAD
TURÍSTICA A NIVEL NACIONAL
DICONOYMAR S.A
CUC. 080101734-4

ESMERALDAS, 9 de septiembre del 2013

Señor

Gerente General de la Compañía

DICONOYMAR S .A

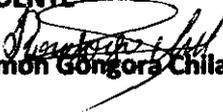
Presente.-

Estimado Señor:

De conformidad a lo dispuesto en la ley de compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 9 de septiembre del 2013, yo **Ramón Góngora Chila** de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil **soltero**, poseedor de la cedula de ciudadanía **N° 080101734-4** he transferido 6 acciones en total, de las que poseo en la Compañía **DICONOYMAR S .A.** de un valor \$ 1.00 c/u dólares cada una, a favor de la señora **BENAVIDES MORENO XIMENA NARCISA** de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil **casada**, poseedor de la cedula de ciudadanía **N°080050663-6** Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo, siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio. En consecuencias sírvase inscribir la transferencia en el libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente,

CEDENTE


Ramón Góngora Chila

CESIONARIA


Benavides Moreno Ximena Narcisa

C.c. 080101734-4

C.c. 080050663-6